

CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA ESQUI NÓRDICO FEDDI 2023



LOS LLANOS DEL HOSPITAL (BENASQUE-HUESCA)

20 y 21 de Diciembre del 2023





FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

ORGANIZA:

- FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual)

COLABORAN:

- Estación de esquí Los Llanos del Hospital
- Hospital de Benasque
- Consejo Superior de Deportes
- Fundación Once
- Fundación Primafrío
- Comité Paralímpico Español
- Toyota
- ASISA
- John Smith

DATOS INFORMATIVOS

- **Sede:** Los Llanos del Hospital de Benasque (Huesca)
- **Fecha del Campeonato:** 20 y 21 de diciembre del 2023
- **Entrenamientos oficiales:** 18 y 19 de diciembre del 2023
- **Fecha límite de inscripción:** 19 de Noviembre 2023
- **Fecha límite para realizar modificaciones:** 26 de noviembre del 2023
- **Cuota de inscripción por participante al Campeonato:** VER OPCIONES (PUNTO 6)





FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

1. ALOJAMIENTO

Los Llanos del Hospital

Camino Real de Francia S/N

22400 Benasque (Huesca)

Tel.: +34 974 552 012 / +34 608 536 053

www.llanosdelhospital.com/



2. INSTALACIONES DEPORTIVAS:



3. NORMATIVA GENERAL (ver Programa Deportivo FEDDI 2023):

1. Para poder participar en el Campeonato de España, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la LICENCIA FEDDI o LICENCIA AUTONOMICA validada por FEDDI, para la temporada 2023
2. Para que un club pueda participar en un Campeonato de España deberá estar dado de alta en FEDDI antes de la fecha límite de inscripción para ese Campeonato. No se admitirá la participación de ningún club deportivo que no cumpla con este requisito
3. Los deportistas que vayan a participar en un Campeonato de España deberán tener las licencias DEPORTIVAS tramitadas en la fecha en la que se indique en la carta de aceptación de participación al mismo.

3.1 Niveles de participación:

<p>NIVEL I: COMPETICION</p>	<p>Es el nivel más alto de competición. Está dirigido a aquellos/as deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el <i>DEPORTE SIN MODIFICACIÓN</i> del Reglamento correspondiente.</p> <p>Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.</p>
<p>NIVEL II: ADAPTADO</p>	<p>Es el nivel intermedio de competición. Está dirigido a aquellos/as deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la <i>ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO</i> a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a las capacidades de los/as deportistas.</p> <p>Los/as participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.</p>
<p>NIVEL III: HABILIDADES DEPORTIVAS</p>	<p>Es el nivel más bajo de competición. Está dirigido a aquellos/as deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar <i>PRUEBAS DEPORTIVAS</i> (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades.</p> <p>Los/as participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos/as deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.</p>



3.2 Pruebas del Campeonato:

MODALIDAD LARGA DISTANCIA		
NIVEL	SEXO	DISTANCIA
NIVEL I: COMPETICION	MASCULINO	5.000 m
	FEMENINO	2.500 m
NIVEL II: ADAPTADA	MASCULINO	2.500 m
	FEMENINO	1.250 m
NIVEL III: HAB DEPORTIVAS Esquí	MASCULINO/FEMENINO/MIXTO	1.000 m
NIVEL III: HAB. DEPORTIVAS RAQUETAS	MASCULINO/FEMENINO/MIXTO	1.000 m

MODALIDAD SPRINT		
NIVEL	SEXO	DISTANCIA
NIVEL I: COMPETICION	MASCULINO	500 a 1250 m
	FEMENINO	500 a 1250 m
NIVEL II: ADAPTADA	MASCULINO	500 a 1250 m
	FEMENINO	500 m
NIVEL III: HAB DEPORTIVAS Esquí	MASCULINO/FEMENINO/MIXTO	250 m
NIVEL III: HAB. DEPORTIVAS RAQUETAS	MASCULINO/FEMENINO/MIXTO	250 m

MODALIDAD TEAM SPRINT		
NIVEL	SEXO	DISTANCIA
NIVEL I: COMPETICION	MASCULINO	500 a 1250 m
	FEMENINO	500 a 1250 m
	MIXTO	500 a 1250 m
NIVEL II: ADAPTADA	MASCULINO	500 a 1250 m
	FEMENINO	500 a 1250 m
	MIXTO	500 a 1250 m
NIVEL III: HAB DEPORTIVAS ESQUÍ	MASCULINO/FEMENINO/MIXTO	250 m
NIVEL III: HAB. DEPORTIVAS RAQUETAS	MASCULINO/FEMENINO/MIXTO	250 m

* Las pruebas podrán sufrir modificaciones en función de las necesidades del campeonato.





FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

3.3 Normativa para la competición. (Se adjunta a la convocatoria)

La competición se regirá por la normativa de esquí de fondo FEDDI y habrá adaptaciones según el nivel de la categoría.

Especificaciones técnicas

Larga Distancia

Se disputará en técnica Libre

Modalidad Sprint

En esta modalidad, en base a los inscritos en la prueba se establecerán rondas clasificatorias siempre y cuando haya más de 4 inscritos en la prueba. En el caso que haya menos de 5 deportistas accederán directamente a la final, pero deberán hacer un crono clasificatorio igualmente, para establecer la elección de la calle.

Modalidad Team Sprint

- Se competirá por clubes, pudiendo presentar ilimitados equipos en ambos géneros y en modalidad mixta.
- Cada equipo estará formado por 2 deportistas.
- Si algún club no pudiera formar equipo por falta de deportistas podrá contar con esquiadores de otro club para realizarlo
- En el caso de no haber quorum para que pudiera disputarse las pruebas de relevos de manera individual se unificarán categorías con el objetivo de conseguir que el mayor número de equipos puedan disputar una competición oficial.

4. DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y/O DELEGADOS

- Se permite la participación en Competiciones Oficiales organizadas por FEDDI a aquellas personas con Licencia FEDDI o licencia Territorial validada por FEDDI de la temporada en vigor (no se permitirá la participación a quien no posea dicha licencia deportiva, bajo ningún concepto) y con el abono del canon correspondiente, y que tramite su inscripción en FEDDI en el plazo y la forma establecidos; y que tengan igual o más de 14 años el día de la celebración del Campeonato (deportistas).
- La proporción de deportistas, entrenadores y/o delegados por club deportivo (por norma general) será de 8 deportistas y dos entrenadores y/o delegados. Si las condiciones del evento lo permiten los clubes podrán realizar una inscripción de un mayor número de deportistas a expensas de aprobación por parte de FEDDI.
- Se establece una proporción de 1 entrenador y/o delegado por cada 4 deportistas.





FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL

5. TRANSPORTE.

La FEDDI no se responsabilizará del transporte interno de la actividad.

6. OPCIONES DE INSCRIPCIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA:

IMPORTANTE:

Para mantener estos precios deberá haber una inscripción mínima de 30 personas inscritas en el evento, si no, podrán sufrir modificaciones. Se notificaría una vez finalice el plazo de inscripción.

<u>OPCION 1. Entrenamientos oficiales y Campeonato de España (Paquete Cerrado)</u>	
<ul style="list-style-type: none">• Entrada domingo 17 con cena y salida jueves 21 con comida.• Alojamiento 4 días en régimen de pensión completa en habitaciones múltiples.• Alquiler de material 4 días,• Entrenamientos oficiales 2 días• Forfait 4 días.• Programa de actividades.• Inscripción Campeonato.	
Inscripción Deportistas	430€
Inscripción delegado/entrenador	386€
<u>OPCION 2. Campeonato de España 20 y 21 de diciembre (Paquete Cerrado)</u>	
<ul style="list-style-type: none">• Entrada martes 19 con cena y salida jueves 21 con comida.• Alojamiento 2 días en régimen de pensión completa en habitaciones múltiples• Alquiler de material 2 días,• Forfait 2 días.• Programa de actividades.• Inscripción Campeonato.	
Inscripción	215€
<u>OPCION 3. Campeonato de España 21 de diciembre (Paquete Cerrado)</u>	
<ul style="list-style-type: none">• Entrada miércoles 20 con cena y salida jueves 21 con comida.• Alojamiento 1 día en régimen de pensión completa en habitaciones múltiples• Alquiler de material 1 días,• Forfait 1 días.• Inscripción Campeonato.	
Inscripción	104€





FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

<u>OPCION 4. Campeonato de España 20 y 21 de diciembre (Sin alojamiento)</u>	
<ul style="list-style-type: none">• Alquiler de material 2 días,• Forfait 2 días,• Inscripción Campeonato	
Inscripción	56€
<u>OPCION 5. Campeonato de España 21 de diciembre (Sin alojamiento)</u>	
<ul style="list-style-type: none">• Alquiler de material 1 días,• Forfait 1 días,• Inscripción Campeonato	
Inscripción	38€
NOCHE EXTRA por persona, en habitación múltiple, triple, doble en régimen de pensión completa para deportistas, delegados entrenadores	66 EUROS
SOLO CAMPEONATO DE ESPAÑA por persona	20 EUROS

Para la inscripción general del equipo con deportistas y personal técnico, deberá realizarse a través del Excel "INSCRIPCIÓN_ESQUÍ NÓRDICO_FEDDI_2023" (enviar en formato Excel no pdf), cumplimentando todos los datos requeridos. Las personas que no estén en este listado no podrán tener acceso a la instalación. - Enviar la inscripción a a.cumplido@feddi.org

Una vez que la FEDDI acepte y confirme la inscripción, el pago se realizará a través de transferencia bancaria y se deberá enviar el justificante de pago FEDDI a las siguientes direcciones: secretaria@feddi.org

Datos bancarios para realizar la transferencia: CAIXABANK: ES21 2100 2530 1213 0006 3439

7. DESARROLLO DEL CAMPEONATO: (salvo modificación de última hora) VER PLANING.

DOMINGO 17 DICIEMBRE	Llegada de las delegaciones
LUNES 18 DICIEMBRE	Entrenamientos oficiales
MARTES 19 DICIEMBRE	Entrenamientos oficiales
MIÉRCOLES 20 DICIEMBRE	Campeonato de España distancias Sprint y relevos (jornada de mañana)
JUEVES 21 DICIEMBRE	Campeonato de España distancias largas (jornada de mañana) + vuelta a los lugares de origen





FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

8. ACREDITACIONES:

La acreditación y revisión de licencias se realizará previamente a la asistencia presencial al evento.

En el caso de no haber realizado previamente a la asistencia al evento la tramitación de las licencias correspondientes, el/la deportista, entrenador/a y/o delegado/a no podrá participar en el Campeonato y deberá atenerse a las sanciones expuestas en el Reglamento Disciplinario de la FEDDI.

No podrá reclamar la cuota de inscripción al evento.

9. SERVICIO MEDICO:

En el recinto deportivo, durante el horario de entrenamiento habrá un médico y durante el horario de competición habrá, además, una ambulancia, para atender los accidentes deportivos producidos durante la competición, así como las posibles incidencias que ocurran durante la celebración del mismo.

- Si el/la deportista accidentado necesitase una atención sucesiva, deberá asistir a los Centros Médicos propios o concertados por la Compañía Aseguradora correspondiente a su licencia deportiva. Cada delegación se hará responsable de su accidentado y deberá ser tratado en la compañía de seguros contratada por su Federación Territorial. La compañía de seguros les indicará el centro concertado más cercano al que acudir.

- Si algún miembro de las delegaciones participantes necesitase asistencia sanitaria fuera del horario de competición, deberá acercarse al hospital más cercano para ser atendido.

- Toda competición nacional está sujeta a la normativa de dopaje debiendo el deportista llevar consigo la Autorización de Uso Terapéutico concedida por el AEPSAD en caso de tomar alguna de las sustancias incluida en la lista de sustancias prohibidas: https://www.wada-ama.org/sites/default/files/2022-09/2023list_en_final_9_september_2022.pdf

10. PUNTUACIÓN RANKING NACIONAL DE CLUBES

Existen 3 rankings de clubes diferenciados por categorías:

- Nivel Competición
- Nivel Adaptada
- Nivel Habilidades Deportivas

Un deportista puede participar en un solo nivel, por lo tanto, solo podrá puntuar para un ranking.

Las puntuaciones para el ranking de clubes se desarrollarán de la siguiente manera:

- La puntuación para el ranking de clubes, estará determinada por el número de clubes y/o deportistas que participen en una prueba o Campeonato.





FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

- Se establece una puntuación máxima de 12 puntos.
- Se otorgará la máxima puntuación a partir de que haya 4 clubes en la categoría. Si la disputan 3 clubes o menos, la puntuación máxima estará determinada por el número de clubes participantes.

10.1 SISTEMA DE ASCENSOS Y DESCENSOS

MODALIDAD TEAM SPRINT

- Cuando haya una inscripción de 7 parejas o más, ascenderán las dos primeras clasificadas y podrán descender las dos últimas.
- Con 5 y 6 parejas inscritas, ascenderá la primera pareja clasificada y podrá descender la última pareja clasificada.
- Con 4 parejas inscritas, ascenderá la pareja Campeona, y no descenderá ninguna.

MODALIDADES LARGA DISTANCIA Y SPRINT

- Cuando haya una inscripción de 7 deportistas o más, ascenderán los dos primeros clasificados/as.
- Con una inscripción entre 4 y 6 deportistas, ascenderá el primer clasificado/a.
- Cuando haya una inscripción de 3 deportistas o menos, no ascenderá ninguno/a.

****Nota:** Cuando un deportista que tenga que ascender por su clasificación del año anterior no pudiera cumplir con esta norma por las circunstancias que fueren, podrá competir en el mismo nivel ese año fuera de concurso. De esta manera al año siguiente podrá volver a competir en dicho nivel con todos los derechos de participación.

11. DOCUMENTACIÓN DEL CAMPEONATO.

Toda la documentación referente al Campeonato será enviada al club a través de correo electrónico.

Para la comunicación durante la celebración del Campeonato, cada equipo deberá nombrar un responsable de equipo.

Se habilitará un canal de TELEGRAM donde se informará de manera periódica de todos los aspectos importantes del campeonato y de los posibles cambios que pudieran surgir durante la celebración del evento.



NORMATIVA ESQUÍ DE FONDO FEDDI



1. Inscripciones, asignaciones de dorsales y listas de carrera

1.1 Inscripciones

La inscripción de los deportistas en el Campeonato será responsabilidad de los clubes, que deberán respetar los plazos establecidos por FEDDI, así como las categorías según los rankings de años anteriores.

1.2 Asignación de dorsales

La asignación de dorsales para corredores será responsabilidad de la organización y se comunicará a los delegados en la reunión técnica previa al Campeonato.

1.3. Listas de carrera

En la reunión técnica se facilitará a los clubes las listas de carrera con las diferentes categorías a disputarse en el Campeonato de España.

FEDDI permite la participación de esquiadores/as que pertenezcan a otras federaciones de cara a fomentar la modalidad de esquí de fondo en otras discapacidades.

En el caso de contar con inscripción de otras federaciones, se realizará una clasificación propia en función de los resultados obtenidos.

2. Sorteo de puestos de salidas

Los puestos de salida para la carrera se sortearán en la reunión técnica que tendrá lugar el día antes de la competición, una vez asignados el número de dorsal.

Los corredores se colocarán en las primeras posiciones de los carriles, situándose el primero en el carril que este mejor colocado respecto a la curva de salida de la recta de meta.

Si se contara con esquiadores de otras federaciones, estos deberán salir detrás de la salida oficial del Campeonato de España de FEDDI.



3. Modalidades y formatos de competición.

MODALIDAD LARGA DISTANCIA		
NIVEL	SEXO	DISTANCIA
NIVEL I: COMPETICION	MASCULINO	5.000 m
	FEMENINO	2.500 m
NIVEL II: ADAPTADA	MASCULINO	2.500 m
	FEMENINO	1.250 m
NIVEL III: HAB DEPORTIVAS Esquí	MASCULINO/FEMENINO/MIXTO	1.000 m
NIVEL III: HAB. DEPORTIVAS	MASCULINO/FEMENINO/MIXTO	1.000 m

MODALIDAD SPRINT		
NIVEL	SEXO	DISTANCIA
NIVEL I: COMPETICION	MASCULINO	500 a 1250 m
	FEMENINO	500 a 1250 m
NIVEL II: ADAPTADA	MASCULINO	500 a 1250 m
	FEMENINO	500 m
NIVEL III: HAB DEPORTIVAS Esquí	MASCULINO/FEMENINO/MIXTO	250 m
NIVEL III: HAB. DEPORTIVAS	MASCULINO/FEMENINO/MIXTO	250 m

MODALIDAD TEAM SPRINT		
NIVEL	SEXO	DISTANCIA
NIVEL I: COMPETICION	MASCULINO	500 a 1250 m
	FEMENINO	500 a 1250 m
	MIXTO	500 a 1250 m
NIVEL II: ADAPTADA	MASCULINO	500 a 1250 m
	FEMENINO	500 a 1250 m
	MIXTO	500 a 1250 m
NIVEL III: HAB DEPORTIVAS Esquí	MASCULINO/FEMENINO/MIXTO	250 m
NIVEL III: HAB. DEPORTIVAS	MASCULINO/FEMENINO/MIXTO	250 m



4.1. Especificaciones técnicas

4.1.1 Larga Distancia

Se disputará en técnica Libre

4.1.2 Modalidad Sprint

En esta modalidad, en base a los inscritos en la prueba se establecerán rondas clasificatorias siempre y cuando haya más de 4 inscritos en la prueba. En el caso que haya menos de 5 deportistas accederán directamente a la final, pero deberán hacer un crono clasificatorio igualmente, para establecer la elección de la calle.

4.1.3 Modalidad Team Sprint

- Se competirá por clubes, pudiendo presentar ilimitados equipos en ambos géneros y en modalidad mixta.
- Cada equipo estará formado por 2 deportistas.
- Si algún club no pudiera formar equipo por falta de deportistas podrá contar con esquiadores de otro club para realizarlo
- En el caso de no haber quorum para que pudiera disputarse las pruebas de relevos de manera individual se unificarán categorías con el objetivo de conseguir que el mayor número de equipos puedan disputar una competición oficial.

5. Recorridos de la prueba

Se informará del mismo en la reunión técnica, ya que dependerá del estado de la nieve, así como de la climatología prevista para el día de la competición. El recorrido del mismo determinará el número de vueltas al circuito que finalmente se establezca.

6. Controles de paso

En función del recorrido se establecerán los controles de paso necesarios. Al terminar la carrera, los controles aportarán al jurado todas sus hojas para que cualquier problema en la clasificación o posibles protestas puedan ser solucionados.

7. Adelantamientos

El esquiador podrá realizar el adelantamiento por la derecha o por la izquierda. El esquiador adelantado no está obligado a ceder el paso al que le adelanta, pero debe permitir que un esquiador más rápido le adelante siempre que sea posible.

El esquiador debe mantener sus bastones pegados al cuerpo siempre que se aproxime a otro esquiador.



8. Requerimientos técnicos específicos

En esta competición, el ancho mínimo de las pistas debe ser de 6 m. El área de salida debe organizarse para acoger de 2 a 5 carriles, y el ancho entre carril y carril debe ser mínimo de 1,5m m. La línea de meta también debe ser ancha, con un mínimo de 6 m. divididos en al menos 2 carriles.

9. Sistema de Ascensos y Descensos.

9.1.1. Ascensos

- Cuando haya una inscripción de 7 o más deportistas ascienden los dos primeros clasificados/as.
- Cuando haya una inscripción entre 4 y 6 deportistas asciende el primer clasificado/a
- Cuando haya una inscripción de 3 deportistas o menos, no ascenderá ninguno/a.

9.1.2. Descensos

- Cuando haya una inscripción entre 7 y 15 deportistas podrá descender el último clasificado.
- Cuando haya una inscripción de más de 15 deportistas, podrá descender el 10% de los inscritos. Cuando el número resultante contenga un decimal se redondeará siempre al alza.

9.1.3. Cuando un deportista, que tenga que ascender por los resultados conseguidos en competición, no pudiera cumplir con esta norma por las circunstancias que fueren, podrá competir en el mismo nivel ese año fuera de concurso. De esta manera, al año siguiente podrá volver a competir en dicho nivel con todos los derechos de participación.

9.1.4. Las normas específicas que rigen este artículo, podrán ser adaptadas y/o modificadas, como consecuencia de las características especiales que pudieran acontecer en cada Campeonato.

En caso de existir algún problema no contemplado en esta normativa se aplicará el reglamento de la Federación Española de deportes de invierno.

Es responsabilidad del Comité de Competición la resolución de cualquier reclamación durante el Campeonato. Este comité se formará durante la reunión técnica.

